

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

MENDOZA, 06 de Julio de 1990.-

VISTO:

La necesidad de producir acciones que favorezcan el proceso de descentralización y transferencia de los servicios educativos de nivel medio.

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar que este proceso promueva la calidad de la formación del futuro docente respetando la unidad de concepción y la pluralidad de las ofertas regionales;

Por ello;

**LA XI ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y
EDUCACION
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Constituir una Comisión integrada por un representante de Nación y representantes de cada región coordinada por la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación y de las jurisdicciones que así lo deseen, que tendrá como objetivo la elaboración de una propuesta de Diseño Curricular básico para la formación docente.

ARTICULO 2º .- Esta Comisión debera producir en el término de 30 días, un informe para ser considerado en reuniones regionales y aprobado en la próxima Asamblea del Consejo Federal.

ARTICULO 3º .- Comuníquese, archívese e insértese en el Libro de Resoluciones.-

SALONIA WOLLMER FERNANDEZ

**DOCUMENTO RESOLUCION Nro 7/90 C.F.C. Y E.
INFORME DE LA COMISION DE TRANSFORMACION INSTITUCIONAL**

La comisión acordó que en cada reunión se trabajará en torno a dos ejes fundamentales:

- 1) Transformación del nivel medio;
- 2) Propuestas coyunturales.

Con respecto al primer punto la comisión acordó elaborar un diseño de diagnóstico, que sirva de guía para el análisis de la realidad del sistema educativo en cada una de las jurisdicciones. La información reunida deberá analizarse tomando como marco el documento elaborado en la reunión del Consejo Federal realizada en Mendoza , en el mes de julio de 1990.

Esta decisión tiene por objeto avanzar en lo acordado , sobre propuestas operativas en dicho documento.

Esta información es considerada insumo fundamental para poder emprender la tarea de compatibilización de criterios y coordinación de acciones entre las distintas jurisdicciones. La próxima reunión de la comisión permanente se

abocará un análisis de la información recibida. Los representantes de las distintas regiones coordinarán el trabajo en las respectivas provincias.

INSTRUCTIVO

a) Organización Institucional

b) Reforma curricular

c) Aspectos legales y administrativos

d) Situación laboral del docente

a) Organización Institucional

¿Existen en la escuela estrategias u organismos de participación, para el gobierno de la institución escolar ?

- ¿Cuáles?
- ¿Cómo se han implementado?
- ¿Desde cuando se han implementado?
- ¿En qué consisten?
- Estado actual
- Impacto
- Perspectivas.

¿Existen en la escuela formas de organización para el trabajo productivo?

- ¿Cuáles?
- ¿Hacia dónde están orientadas?
- ¿al sector servicios?
- ¿al sector agrícola ganadero?
- ¿al sector industrial?
- ¿Producen ingresos?
- Destino de lo producido,

¿Existen proyectos de integración escuela-comunidad?

- ¿Cuáles?
- Resultado
- ¿Existen formas de organización que faciliten el trabajo docente en equipo?
- Consejos de profesores
- Departamentos
- Talleres docentes
- Equipos de docentes por curso
- Otros
- Evaluación y perspectivas.

¿Existen propuestas de reformulación de roles?

- Preceptores
- Secretarios
- Directivos
- Asociaciones de apoyo
- Cooperadoras
- Otros,
- Evaluación y perspectivas.

b) Reforma curricular ¿Se han implementado una reforma integral para el nivel a partir de 1983 ?

Describe brevemente.

- ¿Qué abarcó?
- ¿Ciclo básico, ciclo superior?
- ¿Cuál fué la metodología de elaboración?
- ¿Cuál fué su estrategia de implementación?
- ¿Qué alcance tuvo?
- Porcentaje de escuelas involucradas
- Qué continuidad tiene.

¿Se han implementado innovaciones parciales?

- Por ciclos
- Por modalidad
- Por problemáticas especiales
- Otros

¿Existe ciclo básico común?

- Asignaturas
- Carga horaria

¿Existe ciclo superior?

- ¿Qué modalidades

¿Existe bachillerato de adultos?

- Otros servicios para adultos
- Describa brevemente.

¿Se han implementado innovaciones referidas al eje educación-trabajo?

- ¿Está planteado como un proyecto especial o se encuentra incorporado en los lineamientos y organización curricular?

- ¿En que consiste?

- Alcances
- Resultados
- Perspectivas

¿Qué criterios se han adoptado para la organización curricular?

- Areas, disciplinas, otras.
- Describa brevemente

¿Se han reformulado los contenidos?

- Cuáles
- Con que criterios

Adjuntar el o los planes de estudios vigentes

¿Se han incorporado metodologías alternativas de enseñanza aprendizaje?

- Cuáles

- ¿Afectan a todo el curriculum, o a algún aspecto en particular?

- ¿Porqué?

- Estado de situación y perspectivas

¿Las propuestas de opcionalidad del ciclo básico estan planificadas para la orientación del ciclo superior?

- ¿Con que criterios se implementan?

- Dentro de lo formal o no formal
- Porcentaje en el marco general del curriculum

c) Aspectos legales y administrativos

¿Existe Ley Provincial de educación?

¿Existe Estatuto del Docente Provincial?

¿Existe Reglamento de Escuelas?

¿Existen otras normativas relevantes para el sector?

- ¿Cuáles?

¿Existen proyectos de reforma de la normativa anteriormente mencionada ?

Nuevos marcos jurídicos

d) Situación Laboral del Docente

¿Existen acciones y o proyectos para la concentración horaria, profesor por cargo y similares

- ¿Cuáles?

- En que consisten

¿Existen proyectos de perfeccionamiento docente en servicio?

- ¿Cuáles?

-Caracter

- Alcances

¿Existen otros tipos de perfeccionamiento docente?

-¿Cuáles?

- Caracter

- Alcances

¿Existen estrategias y/o proyectos para reformular el rol del supervisor?

- ¿Cuáles?

- Resultados

Otra información que consideramos importante:

-¿Cuántas escuelas provinciales hay?

- ¿Qué modalidades?

- ¿Cuántas han sido creadas despues del 83?

-¿Cuántas con organización completa?

- ¿Cuantás sin organización completa?

Discrimine por modalidades en cada caso.

Establecer matrícula por modalidades, jurisdicción y ciclos.